



**PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA CLARETIANA- FUCLA**

Foto: Gonzalo de la Torre



**UNA MIRADA DESDE EL  
ÁREA DE EXTENSIÓN**

Foto: Dianne Rodríguez



***Yuly Cecilia Palacio Blandón***



FOTO1. Bailadores y bailadoras de danzas en el Festival de Arte Joven organizado por el Centro Cultural Mama-Ú en Quibdó-Chocó. Diciembre de 2009

FOTO 2. Mujeres Embera con sus hijos

**Yuly Cecilia Palacio Blandón.** Trabajadora Social de la Universidad Tecnológica de Chocó y Especialista en Gerencia de Servicios Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. Coordinadora de Extensión en la sede principal de la FUCLA en Quibdó.

**L**a Fundación Universitaria Claretiana -FUCLA- como Institución de Educación Superior está fundamentada en los componentes de Docencia, Investigación y Extensión.

*“Se entiende ésta última como la estrategia que favorece la aplicación de los conocimientos en experiencias prácticas y obliga la interacción entre contenidos programáticos y procesos que emplean el lenguaje como acción comunicativa y la investigación desde diferentes perspectivas. Es además, la dependencia que gestiona y promueve el proceso de educación permanente y sistémico de los integrantes de la comunidad académica, constituido por el diálogo de saberes, la prestación de servicios de información, formación, capacitación, asesoría, orientación, asistencia técnica, investigación y coordinación interinstitucional para el desarrollo social y comunitario”<sup>1</sup>.*

El proceso que lleva el área de extensión tiene modalidades de tipo académico, cultural y social. En lo correspondiente a:

*“extensión académica, esta es la encargada de la producción, aplicación y transferencia de conocimientos a grupos sociales que demandan necesidades básicas de aprendizaje”<sup>2</sup>.*

También abarca un desarrollo permanente de programas de educación,  cursos, seminarios, cátedras, diplomados y talleres con el propósito de difundir

<sup>1</sup> Proyecto Educativo Institucional de la FUCLA 2006. Pág 1

<sup>2</sup> *Ibíd*



conocimientos e intercambio de experiencias que ayudan a una formación profesional, personal y organizacional.

Por otro lado,

*“la extensión cultural tiene como eje el quehacer del ser humano y sus manifestaciones en lo correspondiente a lo ético, político, económico, social, estética e ideológica del mundo y de las realidades que lo rodean”<sup>3</sup>.*

Los programas centrales de esta área son recuperación de saberes populares, formación de grupos artísticos, lúdicos y folclóricos (danza, pintura, teatro y música), como también la visualización de talentos artísticos; todos ellos liderados desde el Centro Cultural Mama-Ú el cual fundamenta su intervención en una sólida escala axiológica encaminada hacia la formación para la vida de jóvenes que se encuentran en alta vulnerabilidad social.

En cuanto a

*“la extensión social ésta se encarga de fomentar el surgimiento, desarrollo y fortalecimiento de organizaciones sociales legítimamente constituidas y reconocidas por el Estado colombiano”<sup>4</sup>.*

Los programas que conforman esta área son: la participación comunitaria y productiva, administrativa y pública, incorporación de grupos de desplazados a nuevos contextos socio-económicos y culturales, articulación universidad – empresa, entre otros.

La implementación de las modalidades de extensión tiene como fin último fortalecer los procesos de organizaciones sociales, étnico-territoriales e instituciones del Estado; en aras de lograr visibilización y garantía de derechos a grupos vulnerables, promoción de los derechos en general, así como dejar capacidad instalada en las organizaciones comunitarias en pro de fortalecer su autonomía territorial y en las instituciones estatales capacidades para el mejoramiento de los procesos de atención.

<sup>3</sup> Ibíd p. 2

<sup>4</sup> Ibíd p. 3

Es importante resaltar que a la extensión la transversaliza el enfoque étnico en todas sus acciones, procesos, proyectos o programas, esto quiere decir que la misma respeta el territorio, cosmovisiones, planes de vida, grupos humanos, sus costumbres y demás apuestas de los pueblos y comunidades objeto de la intervención de la FUCLA.

Todo lo desarrollado desde el área de extensión y proyección es la materialización de la responsabilidad social de la FUCLA, la cual se entiende como la capacidad de la universidad para aportar al desarrollo del entorno social que la rodea, por ello se le apuesta al establecimiento de sinergias interinstitucionales e interorganizacionales que contribuyen al establecimiento y mejoramiento de políticas públicas y apuestas civiles encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

Acciones, impactos y contribución de la FUCLA, desde el Área de Extensión y Proyección social

Para el año 2009, la FUCLA, se planteó como meta del área de extensión, desde sus modalidades, poder aportar en el fortalecimiento de las poblaciones organizadas que hacen parte de su área de influencia, para ello se focalizaron organizaciones y dinámicas que fueron atendidas y acompañadas desde la modalidad de formación en diplomados y vinculación a proyectos de intervención social.

Se diseñó e implementó de manera concertada con las comunidades una serie de diplomados como respuesta a necesidades organizativas, para el caso de grupos afrodescendientes e indígenas se implementaron los siguientes diplomados:

- Estrategias comunicativas Afrocolombianas.
- Acompañamiento a procesos comunitarios afrodescendientes e indígenas.
- Atención a población en situación de desplazamiento.
- Derechos étnicos democracia y paz.
- Educación y construcción de territorios.
- Etnoeducación.

Junto a estos diplomados se realizó el Curso de espiritualidad indígena en el colegio indígena de Vigía del Fuerte.



Toda esta formación encaminada a mejorar los procesos de acompañamiento que diversas entidades desarrollan en comunidades del pacífico colombiano; la reivindicación, garantía y exigibilidad de derechos; el mejoramiento de la capacidad organizativa para dar respuesta a las problemáticas de sus territorios; la concertación con los organismos del estado para implementación de políticas públicas adecuadas y el fortalecimiento de las opciones étnico-territoriales de una educación autónoma y contextualizada que responda a las expectativas de desarrollo de las poblaciones.

Una preocupación social, como es la Drogodependencias llevó a la implementación de un proceso de formación dirigido a un grupo de profesionales latinoamericanos en técnicas, estrategias y metodologías para acompañamiento a grupos humanos con esta problemática. Para ello se desarrolló el “Diplomado consejería terapéutica – Drogodependencias”, en convenio con Hogares Claret.

La prevalencia de necesidades sociales y la violación sistemática de derechos, conllevaron al diseño e implementación de propuesta a largo plazo, materializadas en proyectos que fueron implementados en el Departamento del Chocó, para dar respuesta a dos problemáticas, por un lado la referida a la necesidad de dar educación integral a niños y niñas mediante enfoques diferenciales como el de etnia y género, y la segunda enmarcada en la carencia de un buen sistema de atención a la población desplazada.

En respuesta a la primera problemática se implementa, en desarrollo del convenio con la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, el proyecto “Atención a la Niñez y la Primera Infancia”, dirigido a población indígena, mestiza y afrodescendiente de los municipios de Unguía, Acandí, Riosucio y Juradó ubicados en el norte del Chocó. El mismo tiene por objeto “Alcanzar los niveles de desarrollo infantil deseados en la primera infancia con base en la puesta en marcha del “Plan de Atención Integral”, pertinente a la cultura local, en sus componentes de educación, cuidado, nutrición y salud básica para 5.480 niños y niñas”, sobre el cual hay un informe específico más adelante.

Aunado a lo anterior se llevó a cabo, en convenio con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, el proyecto “Cualificación de la atención a la población desplazada y fortalecimiento de la exigibilidad de derechos”, el cual incluía los componentes de cátedra virtual en desplazamiento forzado, diplomado en atención a población desplazada y formación en

derechos de la mujer y derecho laboral, todo ello con la intención de fortalecer a instituciones públicas en sus procesos de atención y sensibilización para la garantía de los derechos de dicha población; a las organizaciones, las mujeres, los estudiantes y la sociedad civil en general se les facilitó la adquisición de herramientas que les permitieran generar procesos de garantía y exigibilidad de derechos.

En términos de impactos del área de extensión se pueden resaltar los siguientes:

- Fortalecimiento de grupos de mujeres de la ciudad de Quibdó, que se encuentran en situación de desplazamiento y en alta vulnerabilidad social en derechos de las mujeres y el derecho laboral.
- Sensibilización a empleadores y la comunidad en general sobre el respeto a los derechos laborales de las mujeres y promoción de mejores condiciones de relacionamiento para el desempeño laboral.
- Funcionarios públicos sensibilizados frente a la necesidad de dar mejorar trato y orientación efectiva a personas que se encuentra en alta vulnerabilidad social.
- El mejoramiento del acceso a derechos como la salud, el cuidado, la nutrición y la salud básica, de 5.480 niños y niñas afrodescendientes, indígenas y mestizos del Norte del Chocó.
- Fortalecimiento de redes inter institucionales para el mejoramiento de la atención a la niñez y la primera infancia.
- Fortalecimiento de los principios y apuestas etnoeducativas de comunicas étnicas a través de orientación para la construcción de Proyectos Institucionales Comunitarios en el área de influencia de la Consejo Comunitario del Medio Atrato- COCOMACIA y la construcción de materiales etnoeducativos.
- Fortalecimiento a las organizaciones sociales y etnicoterritoriales para la construcción de enfoques diferenciales como el de etnia y genero.

A continuación se presenta un cuadro con el conjunto de los cursos y diplomados referenciados anteriormente.



**ANEXO**

<b>DIPLOMADOS AÑO 2009</b>				
<b>DIPLOMADO</b>	<b>POBLACIÓN BENEFICARIA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORG-NIZACIÓN QUE FINANCIA</b>	<b>EJECUCIÓN EN CONVENIO CON:</b>
DIPLOMADO CONSEJERÍA TERAPÉUTICA – DROGODEPENDENCIAS.	Terapeutas latinoamericanos	Medellín	Hogares Claret	Hogares Claret
ACOMPANAMIENTO A PROCESOS COMUNITARIOS AFRODESCENDIENTES E INDIGENAS.	Docentes indígenas y líderes Afrodescendientes comunitarios.	Medellín - Chorrera Amazonas	Centro de Estudios Étnicos. DKA De Austria MM de Holanda	Centro de Estudios Étnicos.
ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.	Afrodescendientes y Mestizos	Quibdó	Alto Comisionado para los Refugiados -ACNUR	Alto Comisionado para los Refugiados –ACNUR y Universidad Nacional.
DERECHOS ÉTNICOS DEMOCRACIA Y PAZ	Afrodescendientes y Mestizos	Buena Ventura	Centro de Pastoral Afrocolombiana	Centro de Pastoral Afrocolombiana.
EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS.	Tutores del Sistema de Aprendizaje Tutorial	Medellín	Corporación CEIBA	Corporación CEIBA
ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS.	Afrodescendientes	Medio Atrato	Manos Unidas	Pastoral Social de La Diócesis de Quibdó- COCOMACIA.
ETNOEDUCACIÓN.	Docentes Afrodescendientes	Medio Atrato	Manos Unidas	Pastoral Social de La Diócesis de Quibdó- COCOMACIA.
CURSO DE ESPIRITUALIDAD INDIGENA.	Indígenas	Vigía del Fuerte	Corporación Centro de Estudios Étnicos.	Corporación Centro de Estudios Étnicos.